BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código GDI-GPD-F029
Versión 07
Vigencia 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA 188520

Objeto de la reunión:	Caracterización y acompañamiento al colegio Nuevo Reino
Fecha:	Martes, 03 de marzo de 2026.
Lugar:	Colegio Nuevo Reino.
Dependencia:	Gestores territoriales.
Hora de inicio:	6:15 pm
Hora de finalización:	8:15.
Nombre del Responsable:	Luis Antonio Cardozo C.
Modalidad:	X Presencial; Virtual; Telefónica; Visita

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Completos y legibles)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/TECNÓLOGO	AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
cc	79609742	Germán Arevalo	Germán	ALSC	G.T					X				X	adela.tir.@gmail	X
	1033790336	Adela Tirado	Adela		Ronal			X							Adela.tirado@policia.gov.co	T.
cc	80176104	Luis Antonio Cardozo C	Luis C	A.L.SC	G. Territorial					X				X	3114611380	
cc	53045991	Vivian Valbuena	Angelina	ALSC	G.T					X				X	3203649145	Angelina V
cc	3086129	Hector Lopez	Hector	ALSC	G.T					X				X	3105760595	Hector Lopez
cc	52519743	Nancy Milena Lopez Rojas	Nancy	ALSC	G.T					X				X	3203895152	
C	1023911733	Favian Delgado		ALSC	G.T					X				X	3144842981	
cc	1001185816	Juan Sebastian Arias	Juan Se	ALSC	Justicia Social			X						X	3053112431	
cc	80732221	Hector Merchan	Hector	Colegio N R	coordinador					X					3125502626	

CONSENTIMIENTO: Con mi firma autorizo, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas relacionadas, el tratamiento de mis datos personales y sensibles de la siguiente manera: Declaro que he sido informado(a) sobre el tratamiento de mis datos personales, incluyendo su recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión, de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno. Autorizo de manera voluntaria, previa, expresa e informada el tratamiento de mis datos personales para las finalidades descritas en dicha política, incluyendo su uso para fines misionales, administrativos, de seguridad y de mejora de los servicios de la entidad. Entiendo que puedo ejercer mis derechos de acceso, actualización, rectificación y supresión de mis datos personales a través de los canales dispuestos por la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

ACTIVIDAD REALIZADA: CARACTERIZACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO COLEGIO NUEVO ROMA SEDE A

FECHA: MARTES, 03 DE MARZO DE 2026
HORA INICIO: 06:15
HORA DE FINALIZACIÓN: 08:15
LUGAR: COLEGIO NUEVO ROMA SEDE A CALLE 48 SUR #4-85 ESTE
UPZ: 51 LOS LIBERTADORES
ZONA: 7
PERSONAS IMPACTADAS: 320

OBJETIVO: Brindar protección, enseñando toma de decisiones, y mostrar la verdadera cara de las drogas y como destruyen nuestros sueños, de igual forma enseñar que no podemos recibir cosas a extraños, permanecer siempre acompañados de un adulto responsable, aportando así a entornos escolares seguros.

DESARROLLO:

Siendo las 06:15 horas del MARTES 03 de marzo de 2026 el equipo de Gestores Territoriales en articulación con la alcaldía Local de San Cristóbal del área de Seguridad, Policía Nacional de Antinarcóticos y Comunitaria de la E-4 de San Cristóbal, iniciaron la actividad de caracterización y acompañamiento en el COLEGIO NUEVO ROMA SEDE A CALLE 48 SUR #4-85 ESTE. Al inicio de la jornada se autorizó la entrada a las entidades inscritas, para iniciar las charlas de acciones preventivas y pedagógicas, esta estrategia aborda la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, el sistema de responsabilidad penal para adolescentes, la prevención del ciberacoso, así como los riesgos asociados a contenidos y actores virales.
Los Gestores Territoriales realizaron apoyo y acompañamiento dentro de la institución educativa llenando unas planillas de asistencia de los alumnos de 9°,10° y 10°, que asistieron a la socialización realizada en la cancha principal de la institución. La Policía Nacional de Antinarcóticos brindó una charla sobre la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, como el alcohol y otras drogas, es un tema crucial en el ámbito educativo. Las charlas informativas sobre el consumo de drogas no solo buscan educar a estudiantes y docentes, sino también crear conciencia sobre los riesgos asociados y promover un estilo de vida saludable. La intervención temprana puede marcar la diferencia en la vida de los jóvenes, ayudándoles a reconocer patrones de consumo y a evitar situaciones de riesgo.

,

Es importante que los docentes comprendan los comportamientos que pueden indicar un consumo de riesgo. La intervención de profesionales especializados en adicciones es esencial para llevar a cabo una actuación preventiva adecuada. Las charlas informativas deben abordar no solo las drogas ilícitas, como el consumo de cannabis o cocaína, sino también el consumo recreativo y sistemático de sustancias, ofreciendo un enfoque integral sobre los riesgos que implican.
Las consecuencias del consumo de sustancias pueden ser devastadoras, afectando no solo al individuo, sino también al entorno familiar y escolar. Por ello, es vital crear un ambiente de apoyo donde los jóvenes se sientan cómodos hablando sobre sus preocupaciones y experiencias. Las charlas informativas pueden facilitar este tipo de diálogo, promoviendo un espacio seguro para abordar temas difíciles.

Los Gestores Territoriales abordaron a los padres de familia en acompañamiento de sus hijos para llenar un forms sobre levantamiento de problemáticas de seguridad y convivencia - Programa “Entornos Escolares”. Se les socializó que es una estrategia preventiva, es fundamental para reducir la demanda del consumo en la comunidad. Las actuaciones dirigidas a los padres de familia, tutores y docentes son igualmente importantes, ya que ellos desempeñan un papel crucial en la educación y el apoyo a sus hijos. La actuación de los padres, en particular, puede influir en el comportamiento de los jóvenes, ayudándoles a desarrollar habilidades para la vida que les permitan tomar decisiones informadas y responsables.

Para reforzar la seguridad y reportar el expendio de drogas ilícitas, la Policía Metropolitana de Bogotá tiene a disposición la línea 167 Antidrogas. Esta línea les permite a los ciudadanos denunciar la presencia de ‘jíbaros’ y ‘ollas’ de tráfico en sus barrios y en los alrededores de centros educativos, al igual que las rutas, narco laboratorios y todas las actividades delictivas relacionadas con el narcotráfico y el tráfico local de drogas ilícitas.

Finalmente, la Policía Antinarcóticos en su programa de prevención frente al consumo de Drogas," y la ALSC- Gestores Territoriales” entornos escolares; vienen capacitando a niños, niñas y adolescentes de los colegios de primaria y bachiller en la localidad de San Cristóbal
Recibiendo capacitación por Instructores Integrales Antidrogas de la Policía Nacional de Antinarcóticos, en temas; del fortalecimiento de la autoestima, toma de decisiones, control emocional, formas de tener el control en sus vidas para evitar el consumo y tráfico de estupefacientes.
La Policía Nacional y su Especialidad Antinarcóticos continuarán capacitando y educando a los niños y adolescentes de los diferentes colegios de la ciudad e invita a los niños y docentes a denunciar oportunamente personas sospechosas a la salida de los colegios y alrededores a la línea 123.

,



Foto 1. El equipo de Gestores Territoriales en articulación con la alcaldía Local de San Cristóbal del área de Seguridad, Policía Nacional de Antinarcóticos y Comunitaria de la E-4 de San Cristóbal, iniciaron la actividad de caracterización y acompañamiento en el COLEGIO NUEVO ROMA SEDE A CALLE 48 SUR #4-85 ESTE.



Foto 2. La Policía Nacional de Antinarcóticos brindó una charla sobre la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, como el alcohol y otras drogas, es un tema crucial en el ámbito educativo. Las charlas informativas sobre el consumo de drogas no solo buscan educar a estudiantes y docentes, sino también crear conciencia sobre los riesgos asociados y promover un estilo de vida saludable. La intervención temprana puede marcar la diferencia en la vida de los jóvenes, ayudándoles a reconocer patrones de consumo y a evitar situaciones de riesgo.

,

	
Foto 3. Se les socializó a los estudiantes satisfactoriamente el programa, cuyo proceso de aprendizaje incluyo temáticas del sistema de drogas ilícitas, acciones de prevención y espacios de reflexión, autocuidado, autodeterminación, estilo de vida saludable desde la educación apuntando a la convivencia y seguridad ciudadana. Con el ideal de que los niños, niñas se convirtieran en multiplicadores y promotores de convivencia para prevenir el consumo de drogas ilícitas, ahora tienen las herramientas para tomar decisiones que no afecten negativamente su futuro.	Foto 4. Finalización actividad.

,

CONSOLIDADO DE LA ACTIVIDAD:

Estas jornadas formativas permiten sensibilizar a nuestros estudiantes sobre la toma de decisiones responsables, el autocuidado, el respeto por la vida y la sana convivencia, construyendo de manera significativa su formación integral. La institución educativa Colegio Francisco Javier Matiz Sede “A”. Agradeció a la ALSC área de Gestores Territoriales y a la Policía Nacional de
Antinarcóticos por su compromiso permanente con la educación, la protección de la niñez y la juventud, y por su valioso aporte en la construcción de una sociedad más segura, consciente y responsable, sembrando prevención, consciencia y esperanza a la institución educativa.

Durante la jornada se socializó que es fundamental que las instituciones educativas se comprometan con la promoción de la salud mental y la prevención del consumo de sustancias. Al hacerlo, no solo están protegiendo a sus estudiantes, sino que también están contribuyendo al bienestar general de la comunidad. Se pueden implementar programas de prevención en tu institución, trabajando en equipo se puede crear un entorno más seguro y saludable para todos.

Además, la salud mental y la prevención del consumo de sustancias son temas que merecen nuestra atención. Las charlas informativas son un paso importante hacia la creación de conciencia y la promoción de hábitos de vida saludables. No esperes más, infórmate para reforzar la seguridad y reportar el expendio de drogas ilícitas, la Policía Metropolitana de Bogotá tiene a disposición la línea 167 Antidrogas 'Todos contra el narcotráfico', administrada por la Dirección de Antinarcóticos, ellos pueden a implementar estrategias efectivas de prevención en tu institución.

Siendo las 08:15 horas se da por terminado la actividad.

,

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios. NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

,